Bogotá D.C., 27 de julio de 2023

N° 25

Señora:
Luz Nelly Ortiz Moya
Subdirectora Administrativa
Ciudad,

Asunto:	Informe de Supervisión No. 25 del Convenio Interadministrativo No. 686 de 2021.
Periodo del Informe:	01 al 30 de junio de 2023.
Periodicidad de Presentación:	Mensual.
Entidades:	Secretaría Distrital del Hábitat - Caja de la Vivienda Popular
Objeto:	Aunar, articular y coordinar esfuerzos, técnicos, administrativos, jurídicos y económicos entre la Secretaría Distrital del Hábitat y la Caja de la Vivienda Popular para formular e implementar el proyecto piloto que desarrolle el esquema de solución habitacional "Plan terrazas".
Link Secop II:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.2538123&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#ContractDocuments
Fecha de Inicio:	04 de junio de 2021 (Según acta).
Fecha de terminación inicial:	31 de diciembre de 2022.
Fecha de terminación (Modificación plazo):	30 de junio de 2024 o hasta cumplimiento de la meta. *(según modificación No. 4).*
Plazo de Ejecución inicial:	19 meses.
Plazo de Ejecución final (Modificación plazo):	36 meses y 26 días .
Nombre de Supervisor:	Francisco Julián Forero Rincón - Subdirector de Barrios
Cargo Supervisor:	Subdirector de Barrios
Dependencia:	Subdirección de Barrios

Valor inicial del convenio (2021)	**$**	**9.788.346.810**
(SDHT)	$	5.846.346.810
(CVP)	$	3.942.000.000
Adición 1 (2022) **(Modificación del Convenio No. 3)*	$	**27.950.000.000**
SDHT	$	23.650.000.000
CVP	$	4.300.000.000
Adición 2 (2022) **(Modificación del Convenio No. 4)*	$	**6.531.655.390**
SDHT	$	5.131.655.390
CVP	$	1.400.000.000
Adición 3 (2023) **(Modificación del Convenio No. 5)*	$	**38.229.400.000**
SDHT	$	32.729.400.000
CVP	$	5.500.000.000
Reducción		0
Valor total del convenio	$	**82.499.402.200**

Prórrogas	Días
Prórroga 1	Hasta 30 junio 2024 *(modificación del convenio no. 4)*
Prórroga 2	NA
Prórroga 3	NA

Suspensiones	Días
Suspensión 1	NA
Suspensión 2	NA
Suspensión 3	NA

1. Bienes y/o Servicios Contratados			Recibido		Pendientes por Recepción		Observaciones
Descripción	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	

2. ¿El contratista (o las partes intervinientes) cumplió (cumplieron) con lo establecido en las cláusulas contractuales?

SI.____X____ Certifico mediante la firma del presente informe, que el contratista (partes intervinientes) cumplió (cumplieron) con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato (convenio), en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 13 del presente formato.

NO._____ En caso de incumplimiento parcial o total del contrato (convenio), diligenciar el numeral 7 del presente formato, para lo cual anexo memorando con radicado N° _____, mediante la cual se informe al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato (convenio).

3. Avance en la Ejecución del Contrato (Convenio)

Realizada la verificación con el apoyo a la supervisión al presente convenio interadministrativo y teniendo en cuenta el plan de trabajo adelantado por la Secretaría Distrital del Hábitat y la Caja de la Vivienda Popular el porcentaje de avance para el plan de trabajo del 2023 es del 45,71% (Ver anexo No 01)

Con corte a 30 de junio de 2023, se tienen los siguientes avances del convenio por parte de las entidades participantes:

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

No.	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
1	Visita de Seguimiento de obra No. 18	Fecha 07 de junio 2023
2	Acta de mesa técnica de aprobación No. 11 de 2023	Fecha 09 de junio 2023
3	Acta de mesa técnica de aprobación No. 12 de 2023	Fecha 16 de junio 2023
4	Expedición Resolución 403 de 2023	Fecha 16 de junio 2023
5	Acta de mesa técnica de aprobación No. 13 de 2023	Fecha 21 de junio 2023
6	Acta de mesa técnica de aprobación No. 14 de 2023	Fecha 22 de junio 2023
7	Expedición Resolución 420 de 2023	Fecha 23 de junio 2023
8	Comité Técnico Fiduciario No. 37	Fecha 28 de junio 2023
9	Comité fiduciario No. 49	Fecha 30 de junio 2023
10	Expedición Resolución 446 de 2023	Fecha 30 de junio 2023
11	Expedición Resolución 447 de 2023	Fecha 30 de junio 2023

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

No.	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
1	Visita de Seguimiento de obra No. 18	Fecha 07 de junio 2023
2	Acta de mesa técnica de aprobación No. 11 de 2023	Fecha 09 de junio 2023
3	Acta de mesa técnica de aprobación No. 12 de 2023	Fecha 16 de junio 2023
4	Expedición Resolución 403 de 2023	Fecha 16 de junio 2023
5	Acta de mesa técnica de aprobación No. 13 de 2023	Fecha 21 de junio 2023
6	Acta de mesa técnica de aprobación No. 14 de 2023	Fecha 22 de junio 2023
7	Expedición Resolución 420 de 2023	Fecha 23 de junio 2023
8	Comité Técnico Fiduciario No. 37	Fecha 28 de junio 2023
9	Comité fiduciario No. 49	Fecha 30 de junio 2023
10	Expedición Resolución 446 de 2023	Fecha 30 de junio 2023
11	Expedición Resolución 447 de 2023	Fecha 30 de junio 2023

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

No.	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
1	Radicación de 28 expedientes	Fecha 09 de junio 2023
2	Comité Técnico Fiduciario No. 37	Fecha 28 de junio 2023
3	Radicación de 8 expedientes	Fecha 29 de junio 2023
4	Comité fiduciario No. 49	Fecha 30 de junio 2023

PATRIMONIO AUTÓNOMO PLAN TERRAZAS

No.	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
1	Comité Técnico Fiduciario No. 37	Fecha 28 de junio 2023
2	Comité fiduciario No. 49	Fecha 30 de junio 2023

En el mes de junio de 2023 se efectuaron los siguientes comités:

Comité técnico fiduciario No. 37 (28/06/2023)

Despues de socializar el orden del día se aprueba por el comité el siguiente punto:
• Recomendar al comité fiduciario la aprobación de la evaluación del proceso de compra del Banco de Materiales No. PA-BDM-01-2023.

Cómité Fiduciario No. 49 (30 de junio 2023):

Se realiza un seguimiento a compromisos, se muestra un balance de la contratación derivada, posteriormente se presentan cifras con corte a 31 de mayo de 2023, indicando comisión fiduciaria, rendimientos, disponible, pagos de anticipos a contratos, retegarantías, actas de comités, CDF, estado de situación financiera y estado de resultados integral. En proposiciones y varios se trataron los temas referentes a que:

- El pago del contrato de obra de grupo 7 en el mes de junio debe pagarse solo con recursos de capital (sin tener en cuenta los rendimientos) por lo que se solicita anular el CDF anterior y generar un nuevo CDF que garantice el contrato.
- Se informa al comité que acerca de los procesos de incumplimientos del contrato del grupo 2 presentados, se han trasladado las solicitudes a los entes correspondientes y se ha socializado respuesta con cada uno de los terceros.
- Se informa a los miembros del comité la citación a la audiencia de conciliación jucidicial virtual sobre demanda interpuesta por JASA LTDA al patrimonio Autonomo que se realiza en el mes de julio.
-Se realiza aprobación de los siguientes procesos:
1. Aprobar la evaluación al proceso PA-BDM 01 2023, que determina en el primer orden elegibilidad a la sociedad INVERSIONES RODRIGUEZ RINCÓN Y CIAS, e intrucción a la Fiduciaria en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autonomo Plan Terrazas para su contratación.
2. Aprobación del equipo integrante de los comités evaluadores de los procesos de invitación pública PA-PT-004-2023 presentados.

-Se radicó ante la Secretaría Distrital del Hábitat por parte de la Caja de la Vivienda Popular un total de 28 expedientes el 09/06/2023 con radicado No. 1-2023-25761, los cuales son objeto de evaluación técnica, jurídica, social y económica por parte de la mesa técnica de aprobación de la Subdirección de Barrios.

-Se radicó ante la Secretaría Distrital del Hábitat por parte de la Caja de la Vivienda Popular un total de 8 expedientes el 29/06/2023 con radicado No. 1-2023-28149, los cuales son objeto de evaluación técnica, jurídica, social y económica por parte de la mesa técnica de aprobación de la Subdirección de Barrios.

-El 09/06/2023 se emitió el acta de aprobación No. 11 de 2023 por parte de la mesa técnica de aprobación con 16 hogares, para la asignación de subsidio en modalidad de vivienda progresiva.

-El 16/06/2023 se emitió el acta de aprobación No. 12 de 2023 por parte de la mesa técnica de aprobación con 12 hogares, para la asignación de subsidio en modalidad de vivienda progresiva.

-El 21/06/2023 se emitió el acta de aprobación No. 13 de 2023 por parte de la mesa técnica de aprobación con 5 hogares, para la asignación de subsidio en modalidad de vivienda progresiva.

-El 22/06/2023 se emitió el acta de aprobación No. 14 de 2023 por parte de la mesa técnica de aprobación con 6 hogares, para la asignación de subsidio en modalidad de vivienda progresiva.

-Se expidió el 16/06/2023 la Resolución 403 de 2023 "Por la cual se otorga y asigna a ocho (8) hogares, el Subsidio Distrital en la modalidad de vivienda progresiva dentro de los Territorios Priorizados de Mejoramiento: TPM2 Conurbación Ciudad Bolívar — Soacha, TPM4 Alfonso López, TPM3 Colinas - El Portal y TPM7 San Blas".

-Se expidió el 23/06/2023 la Resolución 420 de 2023 "Por la cual se otorga y asigna a doce (12) hogares, el Subsidio Distrital en la modalidad de vivienda progresiva dentro de los Territorios Priorizados de Mejoramiento: TPM3 Colinas - El portal, TT66 Transición Cable Ciudad Bolívar, TPM2 Conurbación Ciudad Bolívar Soacha, TPM4 Alfonso López, TT48 San Juan, TT54 Danubio Azul, TT40 Urbanización Usminia y TT38 El virrey ".

-Se expidió el 30/06/2023 la Resolución 446 de 2023 "Por la cual se otorga y asigna a cinco (5) hogares, el Subsidio Distrital en la modalidad de vivienda progresiva dentro de los Territorios Priorizados de Mejoramiento: TPM3 Colinas - El portal, TPM2 Conurbación Ciudad Bolívar Soacha, TT48 San Juan y TT38 El virrey".

-Se expidió el 30/06/2023 la Resolución 447 de 2023 "Por la cual se otorga y asigna a seis (6) hogares, el Subsidio Distrital en la modalidad de vivienda progresiva dentro de los Territorios Priorizados de Mejoramiento: TPM3 Colinas, El portal, TT6 Transición Cable Ciudad Bolívar, TT48 San Juan y TT42 Juan José Rendón".

-Se realizó la visita de seguimiento no. 18, el 7/06/2023, a los frentes de obra del proyecto Plan Terrazas Distrital, pertenecientes al grupo 02, en la localidad de Usme, por parte de los profesionales de la Subdirección de Barrios del equipo Plan Terrazas.

4. Controles Ejercidos Durante la Ejecución del Contrato

En ejercicio de las funciones de supervisión y coordinación del Convenio 686 de 2021, se han realizado seguimientos con el apoyo a la supervisión a través de comités con el Supervisor del Convenio por parte de la Caja de la Vivienda Popular, así como con los equipos técnicos y jurídicos tanto de la Secretaria Distrital del Hábitat como de la Caja de la Vivienda Popular que están relacionados al cumplimiento del objeto del Convenio 686 de 2021.
Por lo anterior, se adjuntan como anexo las siguientes actas:

1. Comité técnico fiduciario No. 37
2. Comité fiduciario No. 49

5. Novedades presentadas Durante la Ejecución del Contrato

NA

6. Recomendaciones y/o Observaciones

NA

7. Relación de las Obligaciones Incumplidas (Cuando aplique)

Ítem y/o Numeral	Descripción de la Especificación Técnica	Observación y Soportes que Evidencian el Incumplimiento
NA	NA	NA

8. Certificación cumplimiento con el Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales

NA

9. Requerimientos (cuando aplique)

NA

10. Garantías

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional 1082 de 2015 y teniendo en cuenta la naturaleza y cuantía del Convenio, tal como consta en los documentos de estudios previos, no se considera necesaria la exigencia de garantías.

11. Aspectos Financieros

De acuerdo con la cláusula segunda del convenio interadministativo 686-2021, el convenio tiene el siguiente valor, y la especificación de uso se detalla:

		Inicial	Incorporación 1	Incorporación 2	Incorporación 3	Total
SDHT	Asignación de Subsidios	5.846.346.810	23.650.000.000	5.131.655.390	32.729.400.000	67.357.402.200
CVP	Banco de materiales	2.892.000.000	700.000.000			3.592.000.000
	Interventoría	1.050.000.000	3.000.000.000	1.400.000.000	5.500.000.000	10.950.000.000
	Obras Complementarias		600.000.000			600.000.000
TOTAL		**9.788.346.810**	**27.950.000.000**	**6.531.655.390**	**38.229.400.000**	**82.499.402.200**
	* Comisión Fiduciaria CVP	35.554.730				

** Se debe hacer la observación que posterior al saldo inicial que la Caja de la Vivienda Popular (CVP) incorporó en la cuenta 69000002337 correspondiente a la Comisión Fiduciaria que paga dicha entidad, el 12 de agosto del 2022 la CVP aportó a la cuenta de la comisión fiduciaria $31.850.027 con el objetivo de que la fiduciaria siguiera debitando mes a mes (previo a aprobación de la CVP) la comisión fiduciaria que le corresponde.*

1. Convenio		**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 686-2021**
2. Entidad con la que se suscribió		Secretaría Distrital del Hábitat y la Caja de la Vivienda Popular
3. Nombre de la Fiducia		Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria
4. Corte del reporte en la generación del rendimiento financiero		Junio 30 de 2023
5. Valor de los rendimientos financieros para Junio		$ 819.635.939,64 (Tomado del informe mensual de junio 2023 de la Fiduciaria Bancolombia S.A.)
6. Proyectos de Inversión asociados	**SDHT**	7582 Mejoramiento Progresivo de edificaciones de vivienda de origen informal "Plan Terrazas"
		7747 Apoyo Técnico, Administrativo y Tecnológico en la gestión de los trámites requeridos para promover la iniciación de las viviendas VIS y VIP en Bogotá
	CVP	7680 Implementación del Plan Terrazas, como vehiculo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de la vivienda nueva en sitio propio.
7. Indicar si existe reinversión de rendimientos		A corte del 30 de junio de 2023 no existe reinversión
8. Saldo a la fecha de Recursos entregados		$ 79.998.763.842,43 (Tomado del informe mensual de junio 2023 de la Fiduciaria Bancolombia S.A.) **Este monto es la suma de los saldos de todas las cuentas de la fiducia.*
9. Saldo de rendimientos a la fecha del reporte		$ 6.744.043.464,72 (Tomado del informe mensual de junio 2023 de la Fiduciaria Bancolombia S.A.) **En este monto no están sumados la consignación de los rendimientos de los anticipos.*
10. Rendimiento de los cuales se hizo consignación en la Dirección Distrital de Tesorería desde la fecha de inicio de ejecución del Convenio a la fecha		A corte de junio de 2023 no se ha consignado en la Dirección Distrital de Tesorería

11.1 Ejecución de Recursos

A corte de junio 30 de 2023, se presenta el estado de las subcuentas:

NOMBRE DE CUENT	CATEGORIA	jun-23
CUENTA SHD		
	0. Saldo Inicial	$ 64.447.682.461,31
	1. Ingresos	$ 652.618.783,82
	2. Egresos	$ 1.650.000.000,00
	3. Saldo Final	$ 63.450.301.245,13
	4. Saldo Contable	$ 63.450.301.245,13
	5. Partida Conciliatoria	$ -

NOMBRE DE CUENT	CATEGORIA	jun-23
CDP INTERVENTORIA		
	0. Saldo Inicial	$ 9.039.558.992,98
	1. Ingresos	$ 93.252.296,42
	3. Saldo Final	$ 9.132.811.289,40
	4. Saldo Contable	$ 9.132.811.289,40
	5. Partida Conciliatoria	$ -

NOMBRE DE CUENT	CATEGORIA	jun-23
CDP BANCO DE MATERIALES		
	0. Saldo Inicial	$ 6.653.138.142,91
	1. Ingresos	$ 68.633.924,52
	3. Saldo Final	$ 6.721.772.067,43
	4. Saldo Contable	$ 6.721.772.067,43
	5. Partida Conciliatoria	$ -

NOMBRE DE CUENT	CATEGORIA	jun-23
OBRAS CVP		
	0. Saldo Inicial	$ 671.799.563,55
	1. Ingresos	$ 6.930.299,48
	3. Saldo Final	$ 678.729.863,03
	4. Saldo Contable	$ 678.729.863,03
	5. Partida Conciliatoria	$ -

NOMBRE DE CUENT	CATEGORIA	jun-23
COMISION FIDUCIARIA		
	0. Saldo Inicial	$ 15.149.377,44
	1. Ingresos	$ 140.023,32
	2. Egresos	$ 2.058.093,57
	3. Saldo Final	$ 13,231,307,19
	4. Saldo Contable	$ 13,231,307,19
	5. Partida Conciliatoria	$ -

Rendimientos Financieros junio de 2023:

RENDIMIENTOS (COP)		
Suma de Valor		
Nombre de cuenta	No. de cuenta	jun-23
BANCO DE MATERIALES	2921	$ 0,00
CDP BANCO DE MATERIALES	69000002271	$ 68.633.924,52
CDP INTERVENTORIA	69000002425	$ 93.252.296,42
COMISION FIDUCIARIA	69000002337	$ 140.023,32
CUENTA SHD	69000002270	$ 650.679.395,90
EJECUCION DE OBRAS	2920	$ 0,00
INTERVENTORIA	2917	$ 0,00
OBRAS CVP	69000003529	$ 6.930.299,40
TOTAL RENDIMIENTOS (COP)		$ 819.635.939,64

Total de Rendimientos Financieros:

Nombre de cuenta	No. de cuenta	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22
BANCO DE MATERIALES	2921	$ 0,00	-$ 3.411.074,35	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
CDP BANCO DE MATERIALES	69000002271	$ 658.732,07	$ 1.876.052,05	$ 5.513.496,72	$ 6.345.111,78	$ 7.057.286,02	$ 8.089.246,32	$ 9.497.324,16	$ 11.302.098,64
CDP INTERVENTORIA	69000002425	$ 0,00	$ 186.101,74	$ 1.884.286,39	$ 2.300.571,35	$ 2.558.787,61	$ 2.932.949,50	$ 3.443.481,77	$ 4.097.845,93
COMISION FIDUCIARIA	69000002337	$ 0,00	$ 11.573,88	$ 67.826,33	$ 66.959,23	$ 63.986,74	$ 64.645,07	$ 63.220,99	$ 62.294,00
CUENTA SHD	69000002270	$ 1.455.654,17	$ 951.961,21	$ 11.131.164,81	$ 12.810.107,31	$ 14.247.911,48	$ 15.791.238,27	$ 16.777.508,18	$ 19.963.931,57
EJECUCION DE OBRAS	2920	$ 0,00	-$ 11.882.550,15	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
INTERVENTORIA	2917	$ 0,00	-$ 1.825.333,93	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
OBRAS CVP	69000003529	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
TOTAL RENDIMIENTOS (COP)		$ 2.114.386,24		$ 18.596.774,25	$ 21.522.750,17	$ 23.927.971,85	$ 26.878.079,16	$ 29.781.535,10	$ 35.426.170,14

Nombre de cuenta	No. de cuenta	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
BANCO DE MATERIALES	2921	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
CDP BANCO DE MATERIALES	69000002271	$ 14.883.455,28	$ 17.256.229,99	$ 21.708.387,04	$ 27.128.001,10	$ 26.442.638,69	$ 31.756.794,11	$ 36.752.027,88	$ 43.798.045,92
CDP INTERVENTORIA	69000002425	$ 5.117.171,01	$ 6.470.523,11	$ 24.109.797,73	$ 30.128.936,73	$ 29.367.758,60	$ 37.631.947,04	$ 54.459.258,51	$ 64.778.533,54
COMISION FIDUCIARIA	69000002337	$ 61.811,05	$ 51.536,83	$ 55.674,12	$ 220.330,30	$ 245.934,87	$ 249.658,33	$ 271.564,29	$ 315.732,19
CUENTA SHD	69000002270	$ 24.887.001,18	$ 117.632.564,71	$ 171.334.096,37	$ 213.824.834,05	$ 208.100.943,73	$ 249.530.784,56	$ 313.654.375,93	$ 402.893.111,43
EJECUCION DE OBRAS	2920	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
INTERVENTORIA	2917	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
OBRAS CVP	69000003529	$ 565.668,62	$ 2.836.352,74	$ 3.568.139,95	$ 4.468.945,03	$ 4.346.294,15	$ 5.219.765,35	$ 6.040.816,38	$ 7.198.948,45
TOTAL RENDIMIENTOS (COP)		$ 45.515.107,14	$ 144.247.207,38	$ 220.776.095,21	$ 275.761.047,71	$ 268.503.570,04	$ 324.389.949,39	$ 411.178.042,99	$ 518.984.371,53

Nombre de cuenta	No. de cuenta	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	TOTAL RENDIMIENTOS (COP)
BANCO DE MATERIALES	2921	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-$ 3.411.074,35
CDP BANCO DE MATERIALES	69000002271	$ 46.076.316,86	$ 44.057.767,45	$ 59.396.287,45	$ 73.213.689,35	$ 71.740.228,38	$ 68.633.924,52	$ 633.183.141,78
CDP INTERVENTORIA	69000002425	$ 67.622.235,41	$ 64.596.004,69	$ 84.387.770,52	$ 99.767.420,44	$ 97.494.924,63	$ 93.252.296,42	$ 776.590.603,37
COMISION FIDUCIARIA	69000002337	$ 283.354,20	$ 208.374,16	$ 182.761,68	$ 207.463,11	$ 169.992,84	$ 140.023,32	$ 3.064.718,03
CUENTA SHD	69000002270	$ 422.928.113,60	$ 403.337.340,93	$ 559.269.196,84	$ 734.631.595,08	$ 703.761.265,63	$ 650.679.395,90	$ 5.269.594.096,94
EJECUCION DE OBRAS	2920	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-$ 11.882.550,15
INTERVENTORIA	2917	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-$ 1.825.333,93
OBRAS CVP	69000003529	$ 7.573.420,72	$ 7.241.638,08	$ 8.112.875,61	$ 7.392.740,47	$ 7.243.968,00	$ 6.930.299,48	$ 78.729.863,03
TOTAL RENDIMIENTOS (COP)		$ 544.483.440,79	$ 519.443.125,51	$ 711.348.892,10	$ 915.212.908,45	$ 880.410.369,48	$ 819.635.939,64	$ 6.744.049.464,72

Los rendimientos acumulados de las cuentas de la Fiducia, que suma los totales mensuales de los rendimiento desde septiembre de 2021 hasta el 30 de junio de 2023 son $6.744.043.464,72. Adicionalmente se deben considerar los rendimientos de los anticipos realizados a los contratos de obra de los diferentes grupos, los cuales se relacionan a continuación:

Número de contrato	Contratista	Fiducia anticipo	Valor anticipo	Fecha desembolso	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22
Contrato 01 de 2021	Jasa LTDA (G1)	Bancolombia	$ 735.835.393,14	22/02/2022	$ 69.474,46	$ 253.853,83	$ 115.413,36	$ 86.542,45	$ 9.736,43
Contrato 01 de 2022	Consorcio JA Coral II (G2)	Bancolombia	$ 1.369.500.000,00	23/03/2023					
Contrato 03 de 2022	Consorcio Plan Terrazas 2023 (G3)	Davivienda	$ 1.650.000.000,00	13/04/2023					
Contrato 04 de 2022	UT Mejoramiento F & G (G4)	Bancolombia	$ 1.650.000.000,00	16/05/2023					
Contrato 07 de 2022	Consorcio ARM Vivienda 2022 (G5)	Alianza	$ 1.650.000.000,00	6/06/2023					
Contrato 10 de 2022	Consorcio Vivienda Progresiva (G6)	Alianza	$ 1.732.500.000,00	24/03/2023					
				TOTAL:	$ 69.474,46	$ 253.853,83	$ 115.413,36	$ 86.542,45	$ 9.736,43

Número de contrato	Contratista	ago-22	abr-23	may-23	jun-23	Total Acumulado
Contrato 01 de 2021	Jasa LTDA (G1)	$ 3,00				$ 535.023,53
Contrato 01 de 2022	Consorcio JA Coral II (G2)		$ 218.835,33	$ 719.661,70	$ 410.443,39	$ 1.348.940,42
Contrato 03 de 2022	Consorcio Plan Terrazas 2023 (G3)			$ 85.690,00	$ 106.035,73	$ 191.725,73
Contrato 04 de 2022	UT Mejoramiento F & G (G4)				$ 468.752,80	$ 468.752,80
Contrato 07 de 2022	Consorcio ARM Vivienda 2022 (G5)					$ 0,00
Contrato 10 de 2022	Consorcio Vivienda Progresiva (G6)		$ 246.078,00	$ 923.028,00	$ 954.156,00	$ 2.123.262,00
		$ 3,00	$ 464.913,33	$ 1.728.379,70	$ 1.939.387,92	$ 4.667.704,48

Mientras los contratistas de obra cuenten con recursos de los anticipos de obra, estos tienen la obligación de transferir a la cuenta 69000002270 cada mes los rendimientos financieros que los anticipos generen. Para el mes de junio 2023 se consignaron $1.939.387,92 por concepto de rendimientos de anticipos, de esta manera los recursos acumulados por concepto de rendimientos de los anticipos de obra a corte del 30 de junio son $4.667.704,48.

De esta manera el total de recursos por concepto de rendimientos a la fecha es de $6.748.711.169,2.

11.2 Pagos Realizados

-El 27 de septiembre de 2021 la SDHT realizó un aporte pactado en el Convenio 686-2021 al Patrimonio Autónomo por $5.846'346.810
-El 06 de junio de 2022 la SDHT realizó un aporte pactado en la modificación No. 03 del Convenio 686-2021 al Patrimonio Autónomo por $23.650'000.000
-El 16 de noviembre de 2022 la SDHT realizó un aporte pactado en la modificación No. 04 del Convenio 686-2021 al Patrimonio Autónomo por $5.131'655.390
-El 23 de marzo de 2023 la SDHT realizó un aporte pactado en la modificación No. 05 del Convenio 686-2021 al Patrimonio Autónomo por $32.729.400.000

TÜVRheinland CERTIFICADO
Sistema de Gestión ISO 9001:2015
www.tuv.com ID 9108638812

11.3 Anticipo (cuando aplique)

El 22 de febrero de 2022, se realizó el pago de la Orden de Operación No. 01 por concepto de giro del anticipo del contrato de obra 001 de 2021 suscrito entre el PA Plan Terrazas y JASA LTDA (Grupo 1), por $735.835.393,14
-El 24 de marzo de 2023, se realizó el pago de la Orden de Operación No. 011 por concepto de giro del anticipo del contrato de obra 10 de 2022 suscrito entre el PA Plan Terrazas y Consorcio Vivienda Progresiva (Grupo 6), por $1.732.500.000
-El 23 de marzo de 2023, se realizó el pago de la Orden de Operación No.12 por concepto de giro del anticipo del contrato de obra 001 de 2022 suscrito entre el PA Plan Terrazas y Consorcio JA Coral II (Grupo 2), por $1.369.500.000.
- El 12 de abril de 2023, se realizó el pago de la Orden de Operación No. 13 por concepto de giro del anticipo del contrato de obra 003 de 2022 suscrito entre el PA Plan Terrazas y Consorcio Plan Terrazas 2023 (Grupo 3), por $1.650.000.000.
- El 16 de mayo de 2023, se realizó el pago de la Orden de Operación No. 15 por concepto de giro del anticipo del contrato de obra 004 de 2022 suscrito entre PA Plan Terrazas y Unión Temporal Mejoramientos F&G (Grupo 4), por $1.650.000.000.
- El 6 de junio de 2023, se realizó el pago la Orden de Operación No. 16 por concepto de giro de anticipo del contrato de obra 007 de 2022 suscrito entre PA Plan Terrazas y Consorcio ARM Vivienda 2022 (Grupo 5), por $1.650.000.000.

11.4 Consignaciones (Cuando aplique)

NA

12. Aspectos Técnicos (Cuando aplique)

12.1 Avance Técnico

Con el apoyo a la supervisión se realizaron las siguientes actividades así como su validación:

-Se radicó ante la Secretaría Distrital del Hábitat por parte de la Caja de la Vivienda Popular un total de 28 expedientes el 09/06/2023 con radicado No. 1-2023-25761, los cuales son objeto de evaluación técnica, jurídica, social y económica por parte de la mesa técnica de aprobación de la Subdirección de Barrios.

-Se radicó ante la Secretaría Distrital del Hábitat por parte de la Caja de la Vivienda Popular un total de 8 expedientes el 29/06/2023 con radicado No. 1-2023-28149, los cuales son objeto de evaluación técnica, jurídica, social y económica por parte de la mesa técnica de aprobación de la Subdirección de Barrios.

-El 09/06/2023 se emitió el acta de aprobación No. 11 de 2023 por parte de la mesa técnica de aprobación con 16 hogares, para la asignación de subsidio en modalidad de vivienda progresiva.

-El 16/06/2023 se emitió el acta de aprobación No. 12 de 2023 por parte de la mesa técnica de aprobación con 12 hogares, para la asignación de subsidio en modalidad de vivienda progresiva.

-El 21/06/2023 se emitió el acta de aprobación No. 13 de 2023 por parte de la mesa técnica de aprobación con 5 hogares, para la asignación de subsidio en modalidad de vivienda progresiva.

-El 22/06/2023 se emitió el acta de aprobación No. 14 de 2023 por parte de la mesa técnica de aprobación con 6 hogares, para la asignación de subsidio en modalidad de vivienda progresiva.

-Se expidió el 16/06/2023 la Resolución 403 de 2023 "Por la cual se otorga y asigna a ocho (8) hogares, el Subsidio Distrital en la modalidad de vivienda progresiva dentro de los Territorios Priorizados de Mejoramiento: TPM2 Conurbación Ciudad Bolívar — Soacha, TPM4 Alfonso López, TPM3 Colinas - El Portal y TPM7 San Blas".

-Se expidió el 23/06/2023 la Resolución 420 de 2023 "Por la cual se otorga y asigna a doce (12) hogares, el Subsidio Distrital en la modalidad de vivienda progresiva dentro de los Territorios Priorizados de Mejoramiento: TPM3 Colinas - El portal, TT66 Transición Cable Ciudad Bolívar, TPM2 Conurbación Ciudad Bolívar Soacha, TPM4 Alfonso López, TT48 San Juan, TT54 Danubio Azul, TT40 Urbanización Usminia y TT38 El virrey ".

-Se expidió el 30/06/2023 la Resolución 446 de 2023 "Por la cual se otorga y asigna a cinco (5) hogares, el Subsidio Distrital en la modalidad de vivienda progresiva dentro de los Territorios Priorizados de Mejoramiento: TPM3 Colinas - El portal, TPM2 Conurbación Ciudad Bolívar Soacha, TT48 San Juan y TT38 El virrey".

-Se expidió el 30/06/2023 la Resolución 447 de 2023 "Por la cual se otorga y asigna a seis (6) hogares, el Subsidio Distrital en la modalidad de vivienda progresiva dentro de los Territorios Priorizados de Mejoramiento: TPM3 Colinas, El portal, TT6 Transición Cable Ciudad Bolívar, TT48 San Juan y TT42 Juan José Rendón".

12.2 Novedades de Carácter Técnico

A la fecha del informe no se presentaron novedades de carácter técnico.

13. Anexos

01. Plan de trabajo.pdf (1 página)
02. Programación de pagos fiduciaria Bancolombia SA. Sociedad fiduciaria.pdf (1 página)
03. Visita de Seguimiento de obra No. 18 (7 de junio).pdf (6 páginas)
04. Acta de aprobación No. 11 de 2023 Firmada (09 jun 2023).pdf (8 páginas)
05. Acta de Aprobación No. 12 de 2023 Firmada (16 jun 2023).pdf (8 páginas)
06. RES 403 (8) (16 jun 2023).pdf (9 páginas)
07. Acta de Aprobación No. 13 de 2023 Firmada (21 jun 2023).pdf (7 páginas)
08. Acta de Aprobación No. 14 de 2023 Firmada (22 jun 2023).pdf (7 páginas)
09. RES 420 (12) (23 jun 2023).pdf (10 páginas)
10. Acta 37 Comité Técnico Fiduciario (28 junio 2023).pdf (158 páginas)
11. Acta No. 49 Comité Fiduciario (30 Junio de 2023) Firmada.pdf (7 páginas)
12. RES 446 (5) 30 jun 2023.pdf (9 páginas)
13. RES 447 (6) 30 jun 2023.pdf (9 páginas)

14. Firma

Firma	
Nombre	Francisco Julián Forero Rincón
Cargo	Subdirector de Barrios
Dependencia	Subdirección de Barrios

Proyectó: Luis Fernando Guayacundo Chaves - Contratista Subdirección de Barrios
Revisó: María Ximena Ramírez - Contratista Subdirección de Barrios
Javier Francisco Linares Gonzalez- Contratista Subdirección de Barrios
Belma Lorena Luque Sanchez- Contratista Subdirección de Barrios